



LA ESCUELA SAN CARLOS FUE AFECTADA POR ESTE DELITO.

## Atrapan a 2 menores vinculados a atraco en escuela de Chonchi

Dos estudiantes de 13 y 16 años fueron detenidos durante la madrugada de ayer por su vinculación en el atraco que afectó la Escuela San Carlos, emplazada en la céntrica calle Pedro Aguirre Cerda de la ciudad de Chonchi. Solamente el mayor -por edad tiene responsabilidad penal- fue puesto a disposición de la justicia por receptación.

Tal como reportó el capitán Felipe San Martín, subcomisario de los servicios de la Segunda Comisaría de Carabineros de Castro, con jurisdicción en la comuna, los adolescentes habrían “ingresado al establecimiento vía escalamiento sustrayendo diversas especies” antes de darse a la fuga.

### OPERATIVO

La tenencia local abordó el procedimiento y concretó la aprehensión de los sospechosos a unos 600 metros del sitio del suceso, en calle Sargento Candelaria.

“Los funcionarios policiales recuperaron algunas especies en el lugar”, afirmó el oficial. Un *notebook* y un micrófono fueron parte de los artículos recobrados por los uniformados, quienes

materializaron la detención a las 4.15 horas.

Por su parte, desde el ente sostenedor lamentaron este nuevo ilícito que afecta un centro educativo de la provincia. Según lo expuesto por Pablo Baeza, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé, cooperarán con la indagatoria que encabeza la Fiscalía de Castro.

“Hoy (ayer) temprano nos enteramos del intento de robo (*sic*) en la Escuela San Carlos, por el que fueron detenidos dos menores de edad”, sostuvo el docente, añadiendo que “Carabineros procedió a la detención, se incautaron especies y otros elementos estarían pronto a ser recuperados”.

El servicio, como puntualizó Baeza, hará “todo lo necesario para poder apoyar la investigación de fiscalía y proceder según lo que instruye la ley”.

Tal como indicó el defensor Mariano Vargas, el imputado de 16 años fue formalizado ayer en el Juzgado de Garantía de Castro por receptación y quedó con cautelares en el medio libre. 90 días se dieron de plazo indagatorio. ✪